



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04/2022 (SC), ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA EL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 SEGUNDA CONVOCATORIA.

En el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 12 doce de mayo de 2022 dos mil veintidós, y con fundamento en los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los diversos 69, 70, 71 y 72 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, se levanta la presente para hacer constar que, se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el Director de la Proveduría Municipal, el Representante de la Contraloría Municipal, el Representante de la Dirección de Informática e Innovación Gubernamental así como el participante que a continuación se señala, para llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04/2022 (SC), ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA EL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 SEGUNDA CONVOCATORIA, por lo que una vez hecho lo anterior, el C. César Rigoberto Moya Rodríguez procedió a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes:

SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.

1.- En el anexo 1 (especificaciones técnicas) en el requerimiento de equipos monocromáticos solicitan 250 equipos multifuncionales de 70 ppm. Dado que los equipos con esta velocidad elevan mucho el costo de inversión mismo que se vería reflejado en el costo hacia el municipio y sabiendo que esta característica no agrega valor a los usuarios solicitamos muy atentamente a la convocante considere adaptar la velocidad a un mínimo de 40 ppm, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta la propuesta de un mínimo de 40ppm y cómo máximo 70ppm en las dependencias dónde así lo soliciten.

2.- Revisando las bases de la convocante observamos que no solicitan equipos doble carta y en nuestra experiencia sabemos que en registros civiles si requieren equipos doble carta. ¿Será necesario que se consideren los 44 equipos doble carta que actualmente están usando en estas oficinas o ya no serán necesarios?

R.- Sí, es necesario que sean considerados dentro de la licitación.

3.- Actualmente el municipio cuenta con un sistema de monitoreo donde le permite ver niveles de consumible por equipo, fechas estimadas de término, toma de lecturas, reportes de fallas entre otras cosas. En bases no se especifica nada de este servicio, ¿será necesario que el licitante anexe este servicio como parte integral de su propuesta aclarando bajo propuesta de decir verdad que cuenta con la herramienta y la experiencia para soportarlo?

R.- No es necesario este servicio.

4.- ¿La propuesta técnica y económica es en formato libre?

R.- Formato libre, apeándose a las especificaciones señaladas en las bases.





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

5.- En el anexo 1 (especificaciones técnicas) mencionan lo siguiente: las rentas de equipos sean de manera mensual. En base a lo anterior solicitamos a la convocante nos aclare si buscan que presentemos una propuesta de renta de equipo o un costo por copia a fin de presentar de forma correcta nuestra propuesta económica. ¿Es posible contar con esta aclaración?

R.- Se solicita que el costo sea por copia o clic en multifuncionales y por renta en los escáner establecidos en la partida 3 de la solicitud de licitación.

No habiendo más temas por desahogar se da por concluida la presente junta siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos del día en que se actúa, siendo esta junta la única necesaria para esta etapa de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04/2022 (SC), ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE PARA EL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 SEGUNDA CONVOCATORIA.

**C. César Rigoberto Moya Rodríguez,
Director de la Proveduría Municipal**

**Lic. Ángel Alejandro Horta Palomo,
En representación de la Contraloría Municipal.**

**Ing. Víctor Hugo Rosas Díaz,
En Representación de la Dirección de Informática
e Innovación Gubernamental.**

**C. Yesica Susana Hernández Mariscal,
En representación de Seiton de México S.A. de
C.V.**

